

Expte. N° 0130-88

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo tomara las medidas necesarias a efecto de extraer de la vía pública de nuestra ciudad, los postes y conductores del servicio de telégrafo que perteneciera a ENCOTel por hallarse los mismos inutilizados y en estado de abandono.-

SALA DE SESIONES, Agosto 18 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0013-88